



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Gerencia Municipal  
C A R G O

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 227-2015 - MDL- GM**

Lince, 15 de Junio de 2015

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE:**

**VISTO**, el Informe N° 130-2015-MDL-GAF/SRH, mediante el cual la Subgerencia de Recursos Humanos, solicita la designación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-LINCE de la Municipalidad Distrital de Lince para el periodo 2015-2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, se creó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, para los trabajadores de todas las entidades públicas y con el Decreto Supremo N° 097-82-PM-INAP se modifica el periodo de mandato de dichos comités;

Que, el Sindicato de Empleados de la Municipalidad Distrital de Lince, mediante Oficio N°004-2015-SEMUN-LINCE, informa que en Asamblea de fecha 29-Ene-2015, se ha cumplido con elegir a los representantes de los servidores empleados;

Que, es necesario conformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE – LINCE, el que tendrá la responsabilidad por dos años, periodo 2015-2016, de velar por la adecuada aplicación de los fondos acumulados;

Que, a partir del 01-Ene-2015, es necesario reemplazar a la Sra. Eco. Carmen Figueroa López, por el Ing. Víctor Adrián Romero Cárdenas, Subgerente de Recursos Humanos, designado con Resolución de Alcaldía N° 538-2014-ALC-MDL, para que actué como Secretario en el CAFAE – LINCE, periodo 2015-2016;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confiere el artículo 20° numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** con efectividad anticipada, al mes de enero del 2015, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-LINCE de la Municipalidad Distrital de Lince, por el periodo 2015–2016, el que estará constituido por los siguientes miembros:

**Titulares:**

- Eco. Irene Roberta Castro Lostaunau, Gerente de Administración y Finanzas, quien presidirá dicho Comité en representación del Titular del pliego.
- Ing. Víctor Adrián Romero Cárdenas, Subgerente de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario.
- CPC. César Flores Cuba, Subgerente de Contabilidad, quien actuará como Tesorero.
- Señora Jenny Jáuregui Ugaz, representante de los trabajadores.
- Señora Teresa Olórtegui Villegas, representante de los trabajadores.
- Señora Damisela Chacón Salinas, representante de los trabajadores.

**Suplentes:**

- Señor Oscar Campos Alcalá, representante de los trabajadores.
- Señor Rodolfo Ortiz Vacalla, representante de los trabajadores.
- Señora Josefina Sánchez Tovar, representante de los trabajadores.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a cada uno de los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-LINCE de la Municipalidad Distrital de Lince.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LINCE  
Eco. IVAN RODRIGUEZ JADROSICH  
Gerente Municipal